- En ese sentido primeramente se señala, que conforme el Formulario de oferta presentada por la firma D Y D ARTQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. e) *Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)*, y conforme se observa en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el presente proceso no se han formulado consultas sobre los precios referenciales obtenidos por esta Convocante, por lo que conforme al inciso señalado del Formulario de Oferta presentado por la firma de referencia, el mismo ha consentido expresamente los precios referenciales señalados.
- Conforme lo expone el Articulo 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03: *Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

<u>Ítem Nº 3, 9. 10, 11, 12, 19 y 23</u>

Items del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 401741				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 350.764.000 Máximo: 701.528.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 27/10/2021	Item N°:	3	Servicio de Desague de Fosa / Camara Septica	
	Obra:		Unidad:	Metro lineal
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	camión para desagote de pozo ciego camara septica y otros, pala, cubo, balde, cuchara, corta hierro, tarraja, carretilla y otros equipos según necesidad	1,00	197.727	197.727
			A) Total Gs.	197.727
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	3,00	2,50	15.818	118.636
			B) Total Gs.	118.636
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				316.363
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para Servicio de Desague de Fosa / Camara Septica y otros materiales según las EETT del PBC	Metro lineal	1,00	39.545	39.545
			E) Total Gs.	39.545
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	39.547	39.547
			F) Total Gs.	39.547
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	395.455
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	27.272
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) Bei)			Gs.	31.818
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	454.545
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	45.455
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	500.000

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Cinthia
Coordinación Administrativa
DGREC

LUIS E. PAVON
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Items del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 401741				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 350.764.000 Máximo: 701.528.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 27/10/2021	Item N°:	9	Descarga de tanque de entrada de liquido cloacal	
	Obra:		Unidad:	Metro lineal
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	camión para desagote de pozo ciego camara septica y otros, pala, cubo, balde, cuchara, corta hierro, tarraja, carretilla y otros equipos según necesidad	1,00	245.182	245.182
			A) Total Gs.	245.182
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	2,00	4,00	18.389	147.109
			B) Total Gs.	147.109
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				392.291
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para Descarga de tanque de entrada de liquido cloacal y otros materiales según las EETT del PBC	Metro lineal	1,00	49.036	49.036
			E) Total Gs.	49.036
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	49.037	49.037
			F) Total Gs.	49.037
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	490.364
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	33.818
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) BeI)			Gs.	39.454
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	563.636
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	56.364
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	620.000

Items del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 401741				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 350.764.000 Máximo: 701.528.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 27/10/2021	Item N°:	10	Mantenimiento y Reparacion de Pozo ciego	
	Obra:		Unidad:	Unidad
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	pala, cubo, sierra, balde, cuchara, amoladora, corta hierro, tarraja, soldadora de termofusion, escalera, andamio, carretilla y otros equipos según necesidad	1,00	25.309	25.309
			A) Total Gs.	25.309
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	2,00	6,00	15.818	189.818
			B) Total Gs.	189.818
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				215.127
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para Mantenimiento y Reparacion de Pozo ciego y otros materiales según las EETT del PBC	Unidad	1,00	411.272	411.272
			E) Total Gs.	411.272
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	6.327	6.327
			F) Total Gs.	6.327
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	632.727
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	43.636
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) BeI)			Gs.	50.909
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	727.272
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	72.728
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	800.000

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Items del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 401741				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 350.764.000 Máximo: 701.528.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 27/10/2021	Item N°:	11	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	
	Obra:		Unidad:	Unidad
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	pala, cubo, sierra, balde, cuchara, amoladora, corta hierro, tarraja, soldadora de termofusion, escalera, andamio, carretilla y otros equipos según necesidad	1,00	26.100	26.100
			A) Total Gs.	26.100
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	2,00	6,00	15.225	182.700
			B) Total Gs.	182.700
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				208.800
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias y otros materiales según las EETT del PBC contempla caños, uniones y adhesivos	Unidad	1,00	287.100	287.100
			E) Total Gs.	287.100
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	26.100	26.100
			F) Total Gs.	26.100
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	522.000
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	36.000
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) Bei)			Gs.	42.000
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	600.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	60.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	660.000

Items del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 401741				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 350.764.000 Máximo: 701.528.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 27/10/2021	Item N°:	12	Instalacion de fontaneria sanitaria	
	Obra:		Unidad:	Unidad
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	pala, cubo, sierra, balde, cuchara, amoladora, corta hierro, tarraja, soldadora de termofusion, escalera, andamio, carretilla y otros equipos según necesidad	1,00	30.845	30.845
			A) Total Gs.	30.845
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	2,00	7,00	15.423	215.918
			B) Total Gs.	215.918
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				246.763
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para Instalacion de fontaneria sanitaria y otros materiales según las EETT del PBC contempla caños, uniones y adhesivos	Unidad	1,00	339.299	339.299
			E) Total Gs.	339.299
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	30.847	30.847
			F) Total Gs.	30.847
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	616.909
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	42.545
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) Bei)			Gs.	49.636
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	709.090
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	70.910
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	780.000

Ing. Cinthia Varas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Items del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 401741				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 350.764.000 Máximo: 701.528.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 27/10/2021	Item N°:	19	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	
	Obra:		Unidad:	Unidad
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	andamio, escalera, pinza, alicate, buscapolo, tester, mazo, corta hierro martillo, y otros equipos según necesidad	1,00	23.727	23.727
			A) Total Gs.	23.727
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	2,00	6,00	16.477	197.727
			B) Total Gs.	197.727
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				221.454
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica y otros materiales según las EETT del PBC	Unidad	1,00	545.727	545.727
			E) Total Gs.	545.727
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	23.728	23.728
			F) Total Gs.	23.728
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	790.909
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	54.545
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) Bel)			Gs.	63.636
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	909.090
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	90.910
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	1.000.000

Items del llamado MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL con ID: 401741				
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 350.764.000 Máximo: 701.528.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Planilla de Composición de Precios Unitarios				
Fecha: 27/10/2021	Item N°:	23	Limpieza de obra	
	Obra:		Unidad:	Unidad
a) Equipos a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas de mano y otros equipos c/n, s/n para la buena ejecucion, segun EETT DEL PBC	pala, cubo, carretilla, escoba, basurero, contenedor y otros equipos según necesidad	1,00	27.681	27.681
			A) Total Gs.	27.681
B) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Maestro y ayudante c/n para la buena ejecucion, segun solicitud de la EETT DEL PBC	3,00	8,00	17.301	415.227
			B) Total Gs.	415.227
C) Produccion de equipo p/h= Costo Horario (A+B)	No Aplica			
D) Costo Unitario de la Ejecucion (A+B)/C = D				442.908
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Materiales para Limpieza de obra y otros materiales según las EETT del PBC productos de limpieza en general	Unidad	1,00	83.045	83.045
			E) Total Gs.	83.045
F) TRANSPORTE	DMT (KM)	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Retiro en vehiculo c/c/n, segun EETT DEL PBC	1,00	1,00	27.684	27.684
			F) Total Gs.	27.684
COSTO DIRECTO TOTAL: (D + E + F)			Gs.	553.637
GASTOS GENERALES (% S/ CDT) (GG)			Gs.	38.181
BENEFICIOS e Impuestos (% s/ CDT) Bel)			Gs.	44.545
Costo Unitario: (CDT+GG+BEI) (CU)			Gs.	636.363
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			Gs.	63.637
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)			Gs.	700.000

Ing. Cinthia Vera
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

- En relación a los precios irrisorios y temerarios, la Doctrina imperante en materia de contrataciones públicas la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre las mismas señala:

En el Libro de Agustín Gordillo – Capitulo XII - Licitación Pública se cita cuanto sigue: La propuesta para ser seria, debe ser perfectamente exigible, pues nadie puede pretender mantener una propuesta cuyo cumplimiento sea imposible, ni debe la administración aceptar una propuesta cuyo cumplimiento sea fuertemente improbable, pues el interés público no puede estar al servicio del aventurismo ni de experiencias de dudoso resultado.

En el mismo sentido López Meirelles señala, "que esa inadmisibilidad se evidencia en los precios ceros, simbólicos o excesivamente bajos, en los plazos impracticables de entrega y en las condiciones irrealizables de ejecución frente a la realidad del mercado, la situación efectiva del proponente u otros factores". "Lo expuesto no es otra cosa que la aplicación del principio constitucional de la razonabilidad de los actos estatales, lo cual supone excluir la consideración de propuestas teñidas de arbitrariedad o irrazonabilidad, so pena de llevar al fracaso material la contratación realizada en su virtud".

Roberto Dromi en su libro Licitación Publica 4ta. Edición, señala a la oferta temeraria como: "...a aquella proposición que hace presumir que no podrá ser cumplida como consecuencia de sostener precios anormalmente bajos". "En cuanto a las ofertas demasiado baratas o anormalmente bajas, es conveniente establecer que poder adjudicador compruebe la composición de esas ofertas antes de decidir la adjudicación del contrato". "Para ello deberá solicitar al proveedor que le proporcione las justificaciones necesarias, señalándole, si fuera menester, las que sean inaceptables"

También deberá prestarse especial atención a los supuestos en que los precios establecidos en el contrato no sean excesivamente bajos e irrisorios. Esto podría evidenciar la falta de seriedad de las ofertas y constituir indicios de una falta de capacidad de cumplimiento real del contrato. Constituye tal situación una eventual violación al principio de libre competencia y un riesgo al interés general que compromete la ejecución regular del contrato.

La DNCP en sin número de resoluciones ha sostenido cuanto sigue: "El concepto de Economía de mercado tiene uno de sus fundamentos principales justamente en el principio de libre competencia, que resulta de la concurrencia libre de oferentes que producen bienes o servicios similares, y a su vez, consumidores que toman decisiones libres sobre sus compras en el mercado con información suficiente sobre las características del precio y calidad de los productos, sin que en estas decisiones intervengan fuerzas distintas a las del mercado mismo. Ofrecer productos por debajo del precio de mercado en proporciones abismales para con ello asegurarse una ventaja en la participación en relación a los demás oferentes, implica una grave distorsión del mercado, en razón de que si bien es cierto no se impide a nadie la presentación de ofertas, se evita sí el mejoramiento en los precios.

"La diferencia de precios revela que la posibilidad de comercializar los bienes y obtener ganancia alguna, siquiera salvar los costos de producción al precio ofrecido, es irreal".

"La entidad Convocante tiene la obligación de basar su decisión en la propia oferta, el conocimiento especializado de sus técnicos en la materia y en su interés de proteger la integridad del erario contra el riesgo de un eventual incumplimiento".

"Los propósitos principales de la legislación que regula la materia que nos ocupa son precisamente esos: proteger los intereses y dinero del pueblo al promover la competencia; evitar el favoritismo, la corrupción, el dispendio, la prevaricación, la extravagancia y el descuido al otorgarse contratos, y minimizar los riesgos de incumplimiento".

Es así que señala el Profesor Airton Roche Lobrega, Profesor de la Universidad Católica de Brasilia y de la Escuela Brasilera de Administración Publica: "Instaurado el proceso licitatorio, la Administración debe intentar que se respeten los derechos de todos los licitantes, alcanzar la propuesta que, de entre las presentadas, mejor atienda a sus intereses, facilitando la celebración de un contrato basado en las mejores condiciones ofertadas". Es necesario aclarar que la más ventajosa, no será la propuesta que de

Ing. Cinthia Villalba
Coordinadora
Coordinación Administrativa

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

entre las presentadas ofrezca las mejores condiciones de ejecución del objeto pretendido si no estuviera ella en compatibilidad con los precios y condiciones del mercado". "Al aceptarse y declarar ganadora a aquella oferta que demuestre estar efectivamente adecuada a la realidad verificada en el sector del mercado especifico, sin indicación de precios excesivos o manifiestamente inejecutables, en consecuencia, el hecho de un licitador haga la propuesta más baja, no obliga a la entidad pública a adjudicar la contratación a dicho oferente". "Es obligación de la Entidad Convocante analizar las consideraciones de interés público, como la necesidad de que se provea efectivamente lo adquirido en tiempo y forma, de manera a que se satisfagan las necesidades públicas de manera a obtener ganancias (entendidas estas como la satisfacción del bien común) y no perdidas, que las más de las veces hacen que la oferta más baja no resulte ser siempre la más conveniente".

En base a las fundamentaciones ***expuestas, corresponde el rechazo de la oferta de la firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.***, por carecer de la misma una fundamentación lógica y coherente, para acreditar los números expuestos en la estructura de costos presentado a este Comité de Evaluación, por ser los mismos manifiestamente irrisorios, por lo que la oferta en dichas condiciones es considerada temeraria en base a las consideraciones vertidas en el marco de la Doctrina imperante en materia de contrataciones públicas y, en caso de ser aceptada, la institución corre el riesgo cierto de no recibir el servicio en las condiciones establecidas en las bases del llamado en los citados ítems.

3 V INGENIERIA S.A.

- Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 fueron aplicados en la presente la evaluación, constatándose que los precios ofertados por la firma 3 V INGENIERIA S.A. los Ítems Nº 3, 9, 10, 11, 12 y 23 se encuentran fuera de los parámetros establecidos.
- En ese sentido, por Nota CE Nº 2/2021 de fecha 1 de noviembre fue requerida la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los Ítems requeridos.
- Conforme la presentación realizada se infiere que la composición detallada de los precios ofertados es aceptable y susceptible de una correcta ejecución contractual.

COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO

- Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 fueron aplicados en la presente la evaluación, constatándose que los precios ofertados por la firma COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO los Ítems Nº 3, 9, 10, 23, 24, 25, 26, 29, 35, 36, 39 y 45 se encuentran fuera de los parámetros establecidos.
- En ese sentido, por Nota CE Nº 3/2021 de fecha 1 de noviembre fue requerida la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los Ítems requeridos.
- Conforme la presentación realizada se infiere que la composición detallada de los precios ofertados en los Ítems Nº 9, 10, 24, 25, 26, 29, 35, 36, 39 y 45 es aceptable y susceptible de una correcta ejecución contractual.
- Sin embargo, en relación a los Ítems N° 3 y 23 el desglose de la composición de los precios ofertados es considerado inaceptable y no susceptible de una correcta ejecución contractual, por ser los mismos manifiestamente irrisorios.

Ítem	Precios Ofertados por COIN de Carlos Alberto Peralta Ortellado	Precios Referenciales obtenidos por la Convocante	Diferencia
3	Gs. 770.000	Gs. 1.666.667	Gs. 1.589.667
23	Gs. 1.098.000	Gs. 2.583.333	Gs. 1.485.333

- Conforme se observa en la explicación detallada de la composición de precios ofertados en los ítems de referencia, en los mismos se observa en relación a los Gastos Generales los siguientes costos:

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Ítem	Gastos Generales
3	Gs. 14.000
23	Gs. 19.500

- En ese sentido primeramente se señala, que conforme el Formulario de oferta presentada por la firma COIN de Carlos Alberto Peralta Ortellado e) *Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)*, y conforme se observa en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en el presente proceso no se han formulado consultas sobre los precios referenciales obtenidos por esta Convocante, por lo que conforme al inciso señalado del Formulario de Oferta presentado por la firma de referencia, el mismo ha consentido expresamente los precios referenciales señalados.
- Conforme lo expone el Articulo 4 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03: *Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

Ítem Nº 3 y 23

ID: 401741	Servicio de Desague de Fosa / Camara Septica			
Fecha: 27/10/2021	Item N° 3			
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL		Unidad : Metro lineal	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
A) Total Gs.				0
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Ayudante	2	1	12.000	24.000
				0
B) Total Gs.				24.000
C) Producción de equipo p/h= 1				0,30
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				80.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Servicio de Desagote y retiro de materiales con bomba	m3	3	155.000	465.000
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				465.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total [D+E+F]			Gs	545.000
Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)			Gs	14.000
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs	141.000
Costo Unitario [CDT + G.G. + BEL] (CU)			Gs	700.000
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				70.000
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]				770.000

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

Lic. E. PAVON
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

ID: 401741	Limpieza de obra			
Fecha: 27/10/2021	Item N° 23			
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL		Unidad : Unidad	
a) Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Carretilla	xxx	2	5.000	5.000
				0
A) Total Gs.				5.000
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Ayudante Albañil	3	1	12.000	36.000
				0
B) Total Gs.				36.000
C) Producción de equipo p/hr= 1				0,10
Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				410.000
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Contenedor de 5m3	un	1	300.000	300.000
				0
				0
				0
				0
E) Total Gs.				300.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				0
				0
				0
F) Total Gs.				0
Costo Directo Total (D+E+F)			Gs	710.000
Gastos Generales (% s/ (CDT)) (GG)			Gs	19.500
Beneficio e Impuestos (% s/ (CDT)) (BeI)			Gs	268.682
Costo Unitario (CDT + G.G. + BEI) (CU)			Gs	998.182
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				99.818
COSTO UNITARIO ADOPTADO (CU + IVA)				1.098.000

- En relación a los precios irrisorios y temerarios, la Doctrina imperante en materia de contrataciones públicas la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre las mismas señala:

En el Libro de Agustín Gordillo – Capitulo XII - Licitación Pública se cita cuanto sigue: La propuesta para ser seria, debe ser perfectamente exigible, pues nadie puede pretender mantener una propuesta cuyo cumplimiento sea imposible, ni debe la administración aceptar una propuesta cuyo cumplimiento sea fuertemente improbable, pues el interés público no puede estar al servicio del aventurismo ni de experiencias de dudoso resultado.

En el mismo sentido López Meirelles señala, "que esa inadmisibilidad se evidencia en los precios ceros, simbólicos o excesivamente bajos, en los plazos impracticables de entrega y en las condiciones irrealizables de ejecución frente a la realidad del mercado, la situación efectiva del proponente u otros factores". "Lo expuesto no es otra cosa que la aplicación del principio constitucional de la razonabilidad de los actos estatales, lo cual supone excluir la consideración de propuestas teñidas de arbitrariedad o irrazonabilidad, so pena de llevar al fracaso material la contratación realizada en su virtud".

Roberto Dromi en su libro Licitación Publica 4ta. Edición, señala a la oferta temeraria como: "...a aquella proposición que hace presumir que no podrá ser cumplida como consecuencia de sostener precios anormalmente bajos". "En cuanto a las ofertas demasiado baratas o anormalmente bajas, es conveniente establecer que poder adjudicador compruebe la composición de esas ofertas antes de decidir la adjudicación del contrato". "Para ello deberá solicitar al proveedor que le proporcione las justificaciones necesarias, señalándole, si fuera menester, las que sean inaceptables"

También deberá prestarse especial atención a los supuestos en que los precios establecidos en el contrato no sean excesivamente bajos e irrisorios. Esto podría evidenciar la falta de seriedad de las ofertas y constituir indicios de una falta de capacidad de cumplimiento real del contrato. Constituye tal situación una eventual violación al principio de libre competencia y un riesgo al interés general que compromete la ejecución regular del contrato.

La DNCP en sin número de resoluciones ha sostenido cuanto sigue: "El concepto de Economía de mercado tiene uno de sus fundamentos principales justamente en el principio de libre competencia, que resulta de la concurrencia libre de oferentes que producen bienes o servicios similares, y a su vez, consumidores que toman decisiones libres sobre sus compras en el mercado con información suficiente sobre las características del precio y calidad de los productos, sin que en estas decisiones intervengan

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas

fuerzas distintas a las del mercado mismo. Ofrecer productos por debajo del precio de mercado en proporciones abismales para con ello asegurarse una ventaja en la participación en relación a los demás oferentes, implica una grave distorsión del mercado, en razón de que si bien es cierto no se impide a nadie la presentación de ofertas, se evita sí el mejoramiento en los precios.

"La diferencia de precios revela que la posibilidad de comercializar los bienes y obtener ganancia alguna, siquiera salvar los costos de producción al precio ofrecido, es irreal".

"La entidad Convocante tiene la obligación de basar su decisión en la propia oferta, el conocimiento especializado de sus técnicos en la materia y en su interés de proteger la integridad del erario contra el riesgo de un eventual incumplimiento".

"Los propósitos principales de la legislación que regula la materia que nos ocupa son precisamente esos: proteger los intereses y dinero del pueblo al promover la competencia; evitar el favoritismo, la corrupción, el dispendio, la prevaricación, la extravagancia y el descuido al otorgarse contratos, y minimizar los riesgos de incumplimiento".

Es así que señala el Profesor Airton Roche Lobrega, Profesor de la Universidad Católica de Brasilia y de la Escuela Brasilera de Administración Publica: "Instaurado el proceso licitatorio, la Administración debe intentar que se respeten los derechos de todos los licitantes, alcanzar la propuesta que, de entre las presentadas, mejor atienda a sus intereses, facilitando la celebración de un contrato basado en las mejores condiciones ofertadas". "Es necesario aclarar que la más ventajosa, no será la propuesta que de entre las presentadas ofrezca las mejores condiciones de ejecución del objeto pretendido si no estuviera ella en compatibilidad con los precios y condiciones del mercado". "Al aceptarse y declarar ganadora a aquella oferta que demuestre estar efectivamente adecuada a la realidad verificada en el sector del mercado especifico, sin indicación de precios excesivos o manifiestamente inejecutables, en consecuencia, el hecho de un licitador haga la propuesta más baja, no obliga a la entidad pública a adjudicar la contratación a dicho oferente". "Es obligación de la Entidad Convocante analizar las consideraciones de interés público, como la necesidad de que se provea efectivamente lo adquirido en tiempo y forma, de manera a que se satisfagan las necesidades públicas de manera a obtener ganancias (entendidas estas como la satisfacción del bien común) y no perdidas, que las más de las veces hacen que la oferta más baja no resulte ser siempre la más conveniente".

En base a las fundamentaciones expuestas, ***corresponde el rechazo de la oferta de la firma COIN de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO***, por carecer de la misma una fundamentación lógica y coherente, para acreditar los números expuestos en la estructura de costos presentado a este Comité de Evaluación, por ser los mismos manifiestamente irrisorios, por lo que la oferta en dichas condiciones es considerada temeraria en base a las consideraciones vertidas en el marco de la Doctrina imperante en materia de contrataciones públicas y, en caso de ser aceptada, la institución corre el riesgo cierto de no recibir el servicio en las condiciones establecidas en las bases del llamado en los citados ítems.

5.3 Aplicación del Margen de Preferencia

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al Margen de Preferencia Nacional, este Comité de Evaluación señala, que todas las empresas oferentes en el presente proceso cuentan con el Certificado de Origen y Empleo Nacional, por lo que consecuentemente no es susceptibles de aplicación del mismo.

Empresas Oferentes	Nº de Certificados de Origen Nacional
3V INGENIERIA S.A.	116209
CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	116746
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER	116656
INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.	116749
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	116819
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	116325
D Y D ARQUITECTURA Y CONTRUCCION S.R.L.	116631
TESAKA INGENIERIA S.A.	116750

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Lic. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

6. ***Recomendación de adjudicación***

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, sus reglamentaciones vigentes, en el Pliego de Bases y Condiciones y al Sistema de Adjudicación POR EL TOTAL se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021 – 2022" – ID Nº 401741, a la firma 3V INGENIERIA S.A. con RUC N° 80019709-7, por un monto mínimo de Gs. 350.764.000, y un monto máximo de Gs. 701.528.000, incluidos todos los impuestos y gravámenes, para el mantenimiento y reparaciones de oficinas registrales y sede central de la Dirección General del Registro del Estado Civil, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las erogaciones derivadas del presente llamado para el presente ejercicio fiscal, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 232/2021 de fecha 21 de setiembre de 2021, por un monto de Gs. 350.764.000, en el Objeto del Gasto 242 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, encontrándose sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria en el referido objeto del gasto, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA 3V INGENIERIA S.A. LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021 – 2022" – ID Nº 401741".

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:00hs. del día 15 de noviembre de 2021.

Ing. Cinthia Vargas
Coordinación Administrativa
DGREC

LUIS F. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

ANEXO Nº 1

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	3V Ingenieria S.A.	Carlos Alberto Perales Ortellado	Diego Szklarkiervicz Kaller	Inversiones Construcciones y Propiedades S.A.	Nelson Federico Segovia Azucas	Julio Cesar Gómez Rodriguez	D y D Arquitectura y Construcción S.R.L.	Tesaka Ingenieria S.A.
1	72102304-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	Evento	1	168.333	126.250	135.000	126.250	143.000	140.000	160.000	187.692	133.825
2	76111602-001	Limpieza de canal de desague cloacal	Metro lineal	Evento	1	48.333	36.250	38.700	36.250	36.250	40.000	50.000	53.892	38.425
3	76121501-9999	Servicio de Desague de Fosa / Camara Septica	Metro lineal	Evento	1	1.666.667	1.180.000	770.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	650.000	500.000	1.325.000
4	72101510-003	Reparacion de desague cloacal	Metro lineal	Evento	1	95.167	71.375	77.000	95.200	80.900	90.000	100.000	106.112	75.658
5	72101510-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	Evento	1	95.167	71.375	77.000	95.200	80.900	90.000	100.000	106.112	75.658
6	72102304-009	Reparacion de desague pluvial	Unidad	Evento	1	58.500	43.875	47.000	65.000	41.000	55.000	60.000	65.228	46.508
7	81141807-002	Mantenimiento y reparacion de tuberia de red de agua potable	Unidad	Evento	1	95.167	71.375	77.000	71.376	80.900	80.000	100.000	106.112	75.658
8	83101504-990	Provisión, Instalación y Montaje de Caños para Agua y Accesorios	Unidad	Evento	1	95.167	71.375	77.000	71.376	80.900	80.000	100.000	106.112	75.658
9	76121501-003	Descarga de tanque de entrada de liquido cloacal	Metro lineal	Evento	1	1.550.000	1.080.000	950.000	1.000.000	1.085.000	1.500.000	650.000	620.000	1.232.250
10	72102303-005	Mantenimiento y Reparacion de Pozo ciego	Unidad	Evento	1	2.533.333	1.735.000	1.698.000	1.500.000	2.153.400	2.030.000	1.050.000	800.000	2.014.000
11	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Unidad	Evento	1	1.650.000	1.110.000	1.320.000	1.000.000	1.402.500	1.325.000	600.000	660.000	1.311.750
12	72102304-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	Evento	1	1.950.000	1.350.000	1.560.000	1.150.000	1.657.500	1.565.000	700.000	780.000	1.550.250
13	72102304-004	Mantenimiento y reparacion de fontaneria	Unidad	Evento	1	680.000	510.000	545.000	510.000	578.000	545.000	510.000	758.200	540.600
14	72102201-010	Ampliacion de red electrica	Metro lineal	Evento	1	258.333	193.750	207.000	194.000	219.590	250.000	260.000	288.042	205.375
15	72102203-9992	Instalación y/o mantenimiento de cableado estructurado	Metro lineal	Evento	1	264.167	198.125	212.000	198.500	224.550	215.000	300.000	294.547	210.013
16	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	Evento	1	135.000	101.250	108.000	101.500	114.750	110.000	110.000	150.525	107.325
17	81112107-001	Instalacion de equipos, cableados y puntos de red	Unidad	Evento	1	293.333	220.000	235.000	250.000	250.000	235.000	300.000	327.067	233.200
18	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	Evento	1	180.000	135.000	145.000	135.000	153.000	150.000	207.000	200.700	143.100
19	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Unidad	Evento	1	2.666.667	2.000.000	2.133.500	1.500.000	2.266.700	2.135.000	1.400.000	1.000.000	2.120.000
20	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	Evento	1	291.667	218.750	234.000	220.000	247.950	250.000	290.000	325.209	231.875
21	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Unidad	Evento	1	338.333	253.750	280.000	253.750	287.590	300.000	380.000	377.242	268.975
22	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	Evento	1	39.300	29.475	32.000	45.000	27.600	43.000	40.000	43.820	31.244
23	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	Evento	1	2.583.333	1.800.000	1.098.000	1.800.000	1.937.500	2.070.000	600.000	700.000	2.053.750
24	72152504-001	Servicio de instalación de baldosas de cerámica para pisos	Metros cuadrados	Evento	1	166.083	124.562	109.000	190.000	124.570	180.000	150.000	185.183	132.036
25	72102503-001	Instalacion de azulejos	Metros cuadrados	Evento	1	166.083	124.562	109.000	190.000	124.570	180.000	150.000	185.183	132.036
26	72102507-003	Servicio de aislacion de pared	Metros cuadrados	Evento	1	89.750	67.313	60.000	90.000	76.300	95.000	85.000	100.072	71.351
27	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Metros cuadrados	Evento	1	149.083	111.812	120.000	130.000	126.750	160.000	111.900	166.228	118.521
28	72102508-002	Restauracion o reparacion de azulejos	Metros cuadrados	Evento	1	149.083	111.812	120.000	130.000	111.900	160.000	111.900	166.228	118.521
29	72152607-001	Servicio de instalación de canaletas de descarga	Unidad	Evento	1	175.917	131.938	123.000	132.000	123.150	190.000	150.000	196.148	139.854
30	72102508-001	Servicio de Pulido y Encerado de Piso	Metros cuadrados	Evento	1	110.167	82.625	110.000	85.000	82.650	120.000	82.700	122.837	87.583
31	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos	Unidad	Evento	1	188.000	141.000	151.000	141.000	159.800	150.500	141.000	209.620	149.460
32	72152204-001	Servicio de instalación de baldosas de cerámica	Metros cuadrados	Evento	1	137.333	103.000	110.000	155.000	103.000	150.000	103.000	153.127	109.180
33	72152502-001	Servicio de instalación de baldosas de asfalto	Metros cuadrados	Evento	1	188.000	141.000	152.000	141.000	140.000	200.000	141.000	209.620	149.460
34	72102602-004	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	Evento	1	672.500	504.375	650.000	770.000	504.390	700.000	700.000	749.838	534.638
35	72101607-001	Reparacion de revoque	Metros cuadrados	Evento	1	46.750	35.063	35.000	53.500	35.070	50.000	45.000	52.127	37.166
36	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	Evento	1	54.917	41.188	40.000	63.000	41.190	60.000	50.000	61.233	43.659
37	81141805-001	Mantenimiento de bocas de incendio	Unidad	Evento	1	303.333	227.500	280.000	227.500	227.500	250.000	227.500	338.217	241.150
38	72101601-001	Reparación de techo	Metros cuadrados	Evento	1	296.667	222.500	250.000	341.000	222.500	250.000	300.000	330.784	235.850
39	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Metros cuadrados	Evento	1	288.333	216.250	195.000	300.000	216.250	275.000	220.000	321.492	229.225
40	72101516-001	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego	Unidad	Evento	1	251.667	188.750	250.000	188.751	188.750	250.000	190.000	280.609	200.075
41	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Unidad	Evento	1	363.333	272.500	350.000	272.500	308.850	350.000	272.500	405.117	288.850
42	72102602-004	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	Evento	1	600.667	450.500	580.000	690.000	450.500	550.000	451.000	669.744	477.530
43	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Unidad	Evento	1	490.667	368.000	450.000	368.001	368.000	400.000	368.000	547.094	390.080
44	72102602-006	Colocacion de polarizado en ventanas / puertas	Unidad	Evento	1	171.000	128.250	160.000	195.000	171.000	188.000	190.000	190.665	135.945
45	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	Evento	1	355.750	266.813	245.000	405.000	266.850	350.000	267.000	396.662	282.821
46	72102602-008	Colocacion de marcos para puertas y ventanas	Unidad	Evento	1	461.667	346.250	370.000	346.251	415.500	450.000	350.000	514.759	367.025
47	72102602-009	Mantenimiento y reparacion de mamparas	Metros cuadrados	Evento	1	252.333	189.250	150.000	290.000	189.250	250.000	280.000	281.352	200.605
		Precios Totales y según corrección aritmética				23.865.050	17.203.788	17.225.200	17.312.905	19.427.770	20.756.500	13.854.500	15.390.551	18.972.718
		Precios según Acta de Apertura de Ofertas					17.898.788							18.972.715

Ing. Cinthia Valras
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

Ministerio de JUSTICIA

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 02/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PARA OFICINAS REGISTRALES Y SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - PLURIANUAL - 2021 - 2022" - ID Nº 401741

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	3V Ingeniería S.A.	Carlos Alberto Perales Ortellado	Diego Szklarkiervicz Kaller	Inversiones Construcciones y Propiedades S.A.	Nelson Federico Segovia Azucas	Julio Cesar Gómez Rodriguez	D y D Arquitectura y Construcción S.R.L.	Tesaka Ingeniería S.A.
1	72102304-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	Evento	1	168.333	126.250	135.000	126.250	143.000	140.000	160.000	187.692	133.825
2	76111602-001	Limpieza de canal de desague cloacal	Metro lineal	Evento	1	48.333	36.250	38.700	36.250	36.250	40.000	50.000	53.892	38.425
3	76121501-9999	Servicio de Desague de Fosa / Camara Septica	Metro lineal	Evento	1	1.666.667	1.180.000	770.000	1.000.000	1.500.000	1.500.000	650.000	500.000	1.325.000
4	72101510-003	Reparacion de desague cloacal	Metro lineal	Evento	1	95.167	71.375	77.000	95.200	80.900	90.000	100.000	106.112	75.658
5	72101510-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	Evento	1	95.167	71.375	77.000	95.200	80.900	90.000	100.000	106.112	75.658
6	72102304-009	Reparacion de desague pluvial	Unidad	Evento	1	58.500	43.875	47.000	65.000	41.000	55.000	60.000	65.228	46.508
7	81141807-002	Mantenimiento y reparacion de tuberia de red de agua potable	Unidad	Evento	1	95.167	71.375	77.000	71.376	80.900	80.000	100.000	106.112	75.658
8	83101504-990	Provisión, Instalación y Montaje de Caños para Agua y Accesorios	Unidad	Evento	1	95.167	71.375	77.000	71.376	80.900	80.000	100.000	106.112	75.658
9	76121501-003	Descarga de tanque de entrada de liquido cloacal	Metro lineal	Evento	1	1.550.000	1.080.000	950.000	1.000.000	1.085.000	1.500.000	650.000	620.000	1.232.250
10	72102303-005	Mantenimiento y Reparacion de Pozo ciego	Unidad	Evento	1	2.533.333	1.735.000	1.698.000	1.500.000	2.153.400	2.030.000	1.050.000	800.000	2.014.000
11	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Unidad	Evento	1	1.650.000	1.110.000	1.320.000	1.000.000	1.402.500	1.325.000	600.000	660.000	1.311.750
12	72102304-002	Instalacion de fontaneria sanitaria	Unidad	Evento	1	1.950.000	1.350.000	1.560.000	1.150.000	1.657.500	1.565.000	700.000	780.000	1.550.250
13	72102304-004	Mantenimiento y reparacion de fontaneria	Unidad	Evento	1	680.000	510.000	545.000	510.000	578.000	545.000	510.000	758.200	540.600
14	72102201-010	Ampliacion de red electrica	Metro lineal	Evento	1	258.333	193.750	207.000	194.000	219.590	250.000	260.000	288.042	205.375
15	72102203-9992	Instalación y/o mantenimiento de cableado estructurado	Metro lineal	Evento	1	264.167	198.125	212.000	198.500	224.550	215.000	300.000	294.547	210.013
16	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas	Unidad	Evento	1	135.000	101.250	108.000	101.500	114.750	110.000	110.000	150.525	107.325
17	81112107-001	Instalacion de equipos, cableados y puntos de red	Unidad	Evento	1	293.333	220.000	235.000	250.000	250.000	235.000	300.000	327.067	233.200
18	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	Evento	1	180.000	135.000	145.000	135.000	153.000	150.000	207.000	200.700	143.100
19	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica	Unidad	Evento	1	2.666.667	2.000.000	2.133.500	1.500.000	2.266.700	2.135.000	1.400.000	1.000.000	2.120.000
20	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	Evento	1	291.667	218.750	234.000	220.000	247.950	250.000	290.000	325.209	231.875
21	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Unidad	Evento	1	338.333	253.750	280.000	253.750	287.590	300.000	380.000	377.242	268.975
22	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	Evento	1	39.300	29.475	32.000	45.000	27.600	43.000	40.000	43.820	31.244
23	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	Evento	1	2.583.333	1.800.000	1.098.000	1.800.000	1.937.500	2.070.000	600.000	700.000	2.053.750
24	72152504-001	Servicio de instalación de baldosas de cerámica para pisos	Metros cuadrados	Evento	1	166.083	124.562	109.000	190.000	124.570	180.000	150.000	185.183	132.036
25	72102503-001	Instalacion de azulejos	Metros cuadrados	Evento	1	166.083	124.562	109.000	190.000	124.570	180.000	150.000	185.183	132.036
26	72102507-003	Servicio de aislacion de pared	Metros cuadrados	Evento	1	89.750	67.313	60.000	90.000	76.300	95.000	85.000	100.072	71.351
27	72102508-001	Restauracion o reparacion de pisos	Metros cuadrados	Evento	1	149.083	111.812	120.000	130.000	126.750	160.000	111.900	166.228	118.521
28	72102508-002	Restauracion o reparacion de azulejos	Metros cuadrados	Evento	1	149.083	111.812	120.000	130.000	111.900	160.000	111.900	166.228	118.521
29	72152607-001	Servicio de instalación de canaletas de descarga	Unidad	Evento	1	175.917	131.938	123.000	132.000	123.150	190.000	150.000	196.148	139.854
30	72102508-001	Servicio de Pulido y Encerado de Piso	Metros cuadrados	Evento	1	110.167	82.625	110.000	85.000	82.650	120.000	82.700	122.837	87.583
31	72102304-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos	Unidad	Evento	1	188.000	141.000	151.000	141.000	159.800	150.500	141.000	209.620	149.460
32	72152204-001	Servicio de instalación de baldosas de cerámica	Metros cuadrados	Evento	1	137.333	103.000	110.000	155.000	103.000	150.000	103.000	153.127	109.180
33	72152502-001	Servicio de instalación de baldosas de asfalto	Metros cuadrados	Evento	1	188.000	141.000	152.000	141.000	140.000	200.000	141.000	209.620	149.460
34	72102602-004	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	Evento	1	672.500	504.375	650.000	770.000	504.390	700.000	700.000	749.838	534.638
35	72101607-001	Reparacion de revoque	Metros cuadrados	Evento	1	46.750	35.063	35.000	53.500	35.070	50.000	45.000	52.127	37.166
36	72101607-006	Revoque de pared	Metros cuadrados	Evento	1	54.917	41.188	40.000	63.000	41.190	60.000	50.000	61.233	43.659
37	81141805-001	Mantenimiento de bocas de incendio	Unidad	Evento	1	303.333	227.500	280.000	227.500	227.500	250.000	227.500	338.217	241.150
38	72101601-001	Reparación de techo	Metros cuadrados	Evento	1	296.667	222.500	250.000	341.000	222.500	250.000	300.000	330.784	235.850
39	72102401-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Metros cuadrados	Evento	1	288.333	216.250	195.000	300.000	216.250	275.000	220.000	321.492	229.225
40	72101516-001	Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego	Unidad	Evento	1	251.667	188.750	250.000	188.751	188.750	250.000	190.000	280.609	200.075
41	72102602-001	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas	Unidad	Evento	1	363.333	272.500	350.000	272.500	308.850	350.000	272.500	405.117	288.850

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.

42	72102602-004	Colocacion de vidrios	Metros cuadrados	Evento	1	600.667	450.500	580.000	690.000	450.500	550.000	451.000	669.744	477.530
43	72102602-005	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	Unidad	Evento	1	490.667	368.000	450.000	368.001	368.000	400.000	368.000	547.094	390.080
44	72102602-006	Colocacion de polarizado en ventanas / puertas	Unidad	Evento	1	171.000	128.250	160.000	195.000	171.000	188.000	190.000	190.665	135.945
45	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	Evento	1	355.750	266.813	245.000	405.000	266.850	350.000	267.000	396.662	282.821
46	72102602-008	Colocacion de marcos para puertas y ventanas	Unidad	Evento	1	461.667	346.250	370.000	346.251	415.500	450.000	350.000	514.759	367.025
47	72102602-009	Mantenimiento y reparacion de mamparas	Metros cuadrados	Evento	1	252.333	189.250	150.000	290.000	189.250	250.000	280.000	281.352	200.605
Precios Totales y según corrección aritmética realizada						23.865.050	**17.203.788**	**17.225.200**	**17.312.905**	**19.427.770**	**20.756.500**	**13.854.500**	**15.390.551**	**18.972.718**
Precios según Acta de Apertura de Ofertas							**17.898.788**							**18.972.715**
Diferencia							**695.000**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3**

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Coordinación Administrativa

Ing. Cinthia Vargas
Coordinadora
Coordinación Administrativa
DGREC

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Servicios Generales

LUIS E. PAVON
JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Administración

Lic. Ana Karina Yaluk
Directora de Adm. y Finanzas
D.G.R.E.C.